Se leyó igualmente otra subscrita por el mismo Arquitecto de obras que ha ejecutado Dn. José Manuel Pereculor en la plazuela de la nueva Casa de Beneficencia importante Rs. 4.471. que pasó tambien á informe de la misma comision.

Pasó á informe de la comision de caminos Vecinales una solicitud de los Vecinos de la Barriada de Arane, pidiendo á este Ayuntamiento se practique con solidez la reparacion del camino que conduce á las Huertas situadas en dicho Barrio.

Se presentaron dos instancias la una de José Alberto Vereta y la otra de Manuel Ignacio Lizarralde, solicitando la plaza de Barrendero de esta Villa que habia sido suprimida en este año, acordandose pasaran ambas instancias á la comision de policia y ornato.

Varios Vecinos de la calle de Monterreca solicitaron que se hiciese extensiva á dicha calle la colocacion de canalones en los tejados de la misma, en la forma que esta Municipalidad tiene construidos en todas las casas de la poblacion y se acordó que la comision de obras informase sobre este particular.

El Sr. Alcalde expuso varias consideraciones importantes acerca de los diferentes ramos que estan sometidos á la administracion municipal de esta Villa, llamando la atencion sobre algunos puntos especiales que deben ser objeto de estudio de las comisiones en que se halla dividida esta corporacion, con el fin de que ilustrandose respectivamente sobre cada uno de ellos, y consultando las necesidades y ventajas que deben reportar á este Vecindario en las diferentes partes que abraza la administracion publica que le está encomendada, propongan estas en las sesiones sucesivas cuantas reformas y proyectos les dejera su celo en beneficio de sus administrados.

Ultimamente se autorizó á la comision de policia y ornato público para que pudiese construir un enrejado, á preservar de alguna manera el nuevo jardin que se ha arreglado en la parte exterior del nuevo Cementerio.

Con lo que se dió fin á esta acta que firma el Sr. Alcalde presidente por sí y á nombre de los demas Sres concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

Teles.foro Moreno

José Manl. de Arcárate
Srio.

En la Casa consistorial de la Villa de Vergara á veinte y dos de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Telesforo del Moreno en sesion extraordinaria y pasada la oportuna convocatoria al efecto, los Sres Dn. Joaquin de Aguirre

Teniente Alcalde 1.º, Dn. Juan Ignacio Yraola Teniente Alcalde 2.º Dn. Pedro de Yrizar Prot. Síndico, Dn. Ramon de Guinea, Dn. José Mª. de Guerricaechevarria, Dn. José Mª. de Yraeta, Dn. Pío de Ganchegui, Dn. José Manuel Ybarra Sagarticharle, Dn. Fermin de Laborda y Dn. Pedro Regidores que constituyen la mayoría del ayuntamiento de esta poblacion.

El Sr. Alcalde manifestó que la comision de abastos habia examinado las condiciones bajo las cuales se saco á remate la provision de la carne joven necesaria para el consumo de esta poblacion, sin que hubiese quien se encargase de este ramo por todo el año y cuya falta se hacia sentir en este Vecindario, Despues de varias consideraciones expuestas, y reconocida la necesidad de surtir á este Vecindario de tan importante artículo, se acordó sacar á público remate dicha provision el Dia Veinte y siete del presente mes, bajo la postura de doce maravedis libra por seis meses y de diez en los restantes tres del presente año, con inclusion del impuesto de los cuatro mrs, modificando la 2.ª condicion de las generales establecidas para la matanza de las reses, y fijandose las horas de diez á doce por la mañana y otras dos por la tarde que designará el Sr. Regidor encargado, teniendo presente la estacion y demas circunstancias que estime oportunas.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firma el Sr. Alcalde presidente por si y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre de que certifico yo el Srio.

Telesforo Monzon

José Mª. de Azcárate
Srio.

En la Sala Consistorial de la Villa de Vergara á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Telesforo de Monzon los Sres. Dn. Joaquin de Aguirre Teniente de Alcalde 1.º, Dn. Juan Ignacio de Yraola Teniente Alcalde 2.º, Dn. Pedro Yrizar Prot. Síndico, Dn. José Mª. de Guerricaechevarria, Dn. José Mª. de Yraeta, Dn. Pío de Ganchegui, Dn. Fermin de Laborda y Dn. José Luis de Otaño Regidores que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion.

Conforme se habia anunciado en la convocatoria que se pasó á los Sres. Concejales se procedió al nombramiento de la Junta Municipal encargada de la formacion del censo y demas operaciones